



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00232579- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe final presentado por el adscripto Luciano Pascual, DNI: 37.822.500, en el que da cuenta de las actividades cumplidas en el período 2019-2021 en la cátedra Filosofía y Estética de la Música del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

El informe del Profesor Titular de la cátedra, Daniel Enrique Halaban, del Departamento Académico de Música.

La Resolución del HCD N° 119/2019 que oportunamente autorizó el cursado de las adscripciones.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Música y la solicitud de certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones HCD FFyH N° 02/2004, de aplicación en nuestra unidad académica durante el período en que se cursó la adscripción cuya aprobación se solicita en estas actuaciones.

Por ello,

LA DECANA DELA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la siguiente adscripción, en la cátedra del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad del docente Daniel Enrique Halaban:

Adscripto	DNI:	Cátedra	Período	Resolución HCD N°
Luciano Pascual	37.822.500	Filosofía y Estética de la Música	01/04/2019 – 31/03/2021	119/2019

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar al interesado y al docente responsable, cumplido archivar.

